


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor que llevan adelante un grupo de voluntarios en la creación y atención personalizada de la Hospedería "San Alberto Hurtado" de la localidad bonaerense de San Miguel. ONG orientada a cobijar a varones mayores de edad carenciados que viven y pernoctan en la calle.


JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fundamentos

El Presente Proyecto tiene por objeto que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la obra que lleva a delante desde el 2007 en la localidad bonarense de San Miguel. A partir del 2007 un grupo de personas ligado a la Parroquia comienza a visitar por la noche a las personas en la calle llevándoles comida y abrigo en el invierno. A finales del año 2010 se convoca un primer Equipo para ir diseñando en concreto el proyecto de la nueva hospedería. Junto a este equipo parroquial convocaron a la Fundación Manos Abiertas para asesoramiento en el proyecto y establecieron un vínculo de colaboración entre Caritas y la Fundación, de manera que se decide que la obra será gestionada en conjunto.

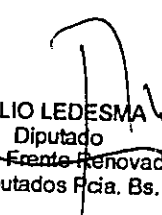
Es así que a partir de la cesión de un inmueble es que decidieron prepararlo para contener un máximo de 50 hospedados, brindando un espacio de acompañamiento, colaborando en la recuperación de las adicciones, y tratando en todo momento que su estadía sea temporal, para que cada persona pueda sentirse digna y capaz de reinsertarse en su propio ambiente social o grupo familiar.

Los voluntarios organizadores de esta obra han sabido encontrar en las autoridades locales un apoyo sin partidismos e intromisiones y han recibido apoyo de la secretaria de Salud y de Secretaría de Acción Social para el seguimiento de los casos.

En marzo del 2012 se comienza con la capacitación del voluntariado llegando a ser en abril 80 las personas comprometidas con el proyecto. En abril del mismo año se acercaron a colaborar más de 80 las personas para ser voluntarios de la Hospedería. Considerando a los colaboradores como el recurso más importante de la obra y toda persona es útil a los hospedados son voluntarios. A raíz de la complejidad que va teniendo esta obra se han agregado especialistas u profesionales que se solventan con los fondos que se reciben de donaciones.

El fuerte crecimiento de la Hospedería y su servicio social ha contribuido a fortalecer las atenciones y los ha empujado a mejorar la organización, es así que han formado una Comisión Directiva de la Hospedería con distintas aéreas, y están trabajando seriamente y complementándose entre ellas y con la comunidad de San Miguel. Entre ellas se destacan por su labor incesante la del **Área social**. Esta área es los responsables de entrevistar a quienes ingresan, definen el objetivo de estadía temporal de los muchachos en la hospedería a partir del conocimiento y seguimiento de cada uno de ellos, acompañándolos en su rehabilitación y/o reinsertión social. También se destaca el **Área de Salud** donde participa un equipo interdisciplinario conformado por voluntarios profesionales de la salud o estudiantes avanzados, orientados al cuidado integral del hospedado. La **Salud clínica** que cumple con tareas de atención primaria, tratando en todo momento de medicar mínimamente, y derivando a los hospedados. Se los acompaña en el seguimiento de los tratamientos. Finalmente los integrantes de esta creativa ONG es la que llevan el nombre de "**buscadores**". Un grupo de voluntarios que una vez por semana sale al encuentro de las personas que viven en las calles. El principal objetivo, es establecer un vínculo con ellos. Son el nexo de la hospedería con hombres que desean ingresar a la casa o que ya han egresado de ella.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente proyecto de resolución.



JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.